



Asamblea General
Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

A/44/401 ✓
E/1989/129
18 de julio de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Temas 12, 83, 85 y 87 de la lista
preliminar
INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA
INTERNACIONAL
LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL
DESARROLLO
ACTIVIDADES OPERACIONES PARA EL
DESARROLLO

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
Segundo período ordinario de
sesiones de 1989
Temas 2, 8 y 13 del programa
EXAMEN GENERAL DE LA POLITICA
ECONOMICA Y SOCIAL INTERNACIONAL,
INCLUIDA LA EVOLUCION REGIONAL Y
SECTORIAL
ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL
DESARROLLO
ASISTENCIA ECONOMICA Y HUMANITARIA
ESPECIAL

Carta de fecha 18 de julio de 1989 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de
Checoslovaquia ante las Naciones Unidas y otras organizaciones
internacionales con sede en Ginebra

Tengo el honor de adjuntar información sobre la asistencia económica prestada por la República Socialista de Checoslovaquia a los países en desarrollo y a los movimientos de liberación nacional en 1988, que se relaciona con los temas pertinentes que se examinarán durante el segundo período ordinario de sesiones de 1989 del Consejo Económico y Social.

Le agradecería tuviera a bien hacer distribuir esta comunicación como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 12, 83, 85 y 87 de la lista preliminar, y del Consejo Económico y Social, en relación con los temas 2, 8 y 13 de su segundo período ordinario de sesiones de 1989.

(Firmado) Pavel CHLUMSKY
Representante Permanente Adjunto
Encargado de Negocios interino

* A/44/50/Rev.1.

Anexo

ASISTENCIA ECONOMICA PRESTADA POR CHECOSLOVAQUIA A LOS PAISES EN
DESARROLLO Y A LOS MOVIMIENTOS NACIONALES DE LIBERACION EN 1988

La República Socialista de Checoslovaquia ha venido prestando mucha atención a la situación de los países en desarrollo y a sus esfuerzos por acelerar su desarrollo económico y social y mejorar su posición en el plano económico internacional; asimismo, ha venido intensificando y ampliando constantemente sus relaciones generales con dichos países, conforme a los principios de igualdad de derechos y de beneficio mutuo, de respeto a la soberanía y la independencia de los Estados y de no injerencia en los asuntos internos.

Sobre esa misma base, Checoslovaquia ha concertado tratados de amistad y cooperación con numerosos países en desarrollo y ha adoptado diversas disposiciones contractuales conjuntas en las esferas política, económica y cultural, comercial, de ciencia y tecnología, de educación y de salud, por intermedio de organizaciones públicas y de otras instituciones. Además, ha estado fortaleciendo sus relaciones con esos países por conductos multilaterales en los ámbitos económico, científico y tecnológico.

Checoslovaquia acoge con satisfacción los positivos cambios que se han producido últimamente a nivel mundial en las esferas política y militar, y tiene la convicción de que dichos cambios contribuirán, entre otras cosas, a crear condiciones aún más favorables para la búsqueda de soluciones a la difícil situación económica de los países en desarrollo. Checoslovaquia también acoge con satisfacción los preparativos para la celebración del período extraordinario de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional, sobre todo a la revitalización del crecimiento y el desarrollo económicos de los países en desarrollo, y presta mucha atención a esos preparativos; también participa activamente en los preparativos relacionados con la Estrategia Internacional del desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La brecha que existe entre la situación económica de los países con economía de mercado y la de los países en desarrollo se sigue profundizando. Las relaciones económicas internacionales aún no son equitativas, y esto tiene consecuencias negativas que afectan en particular a los países en desarrollo. Las ideas progresistas consagradas en la Carta de las Naciones Unidas, en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, en la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y en otros documentos de las Naciones Unidas todavía no se han aplicado plenamente en lo que respecta a los países en desarrollo.

Consciente de esa situación, Checoslovaquia, de conformidad con los principios de su política exterior, ha proporcionado siempre, en la medida de sus posibilidades, y seguirá proporcionando a los países en desarrollo asistencia general a fin de que puedan crear las condiciones para su desarrollo socioeconómico y resolver los problemas que se derivan de su desventajosa posición en la economía mundial.

Esa asistencia, que en 1988 superó el 1% del ingreso nacional de Checoslovaquia, se encauza hacia esferas de importancia crucial para el futuro desarrollo económico de los países en desarrollo, el mejoramiento de su posición en la división internacional del trabajo y en el comercio mundial, y el fomento de un desarrollo económico y social independiente de esos países.

En 1988 la asistencia total prestada por Checoslovaquia a los países en desarrollo y los movimientos de liberación nacional ascendió a 6.313.000.000 de coronas checoslovacas, lo que representa un 1,06% del ingreso nacional de Checoslovaquia de ese año.

La asistencia de Checoslovaquia para el desarrollo se proporciona en diversas formas. Una de las formas de asistencia más importantes consistió, en 1988 como en años anteriores, en la concesión de créditos estatales y comerciales, en condiciones favorables para los deudores; una considerable proporción de la ayuda se destinó a la construcción de grandes plantas y servicios en las esferas de producción de electricidad, minería, construcción, industria textil y alimentaria, metalurgia, etc.

Los créditos otorgados con carácter de asistencia eran créditos a largo plazo con tipos de interés bajos, y se dio a los beneficiarios tenían la posibilidad de reembolsarlos mediante suministros de artículos producidos en los respectivos países. En varios casos, las condiciones en que se concedieron los créditos fueron tales que prácticamente podían haberse considerado donaciones.

Además, en 1988 Checoslovaquia siguió prestando asistencia a los países en desarrollo mediante capacitación gratuita en centros docentes de Checoslovaquia a personal de esos países. Al 31 de diciembre de 1988, 5.599 estudiantes de los países en desarrollo estaban cursando estudios en universidades, centros de enseñanza superior y escuelas secundarias de Checoslovaquia; de ellos 1.805 procedían de países africanos. La cifra indicada incluye a 607 estudiantes de investigación, 104 estudiantes de postgrado y 23 estudiantes que recibían cursos de capacitación práctica a nivel de postgrado.

En 1988 prácticamente 35.000 ciudadanos de países en desarrollo se encontraban en Checoslovaquia para mejorar sus conocimientos y recibir capacitación para desempeñar un oficio; también se ha mantenido la práctica de organizar cursillos especializados para ciudadanos de esos países.

Como en años anteriores, Checoslovaquia envió expertos a los países en desarrollo con el propósito de ayudarlos a mejorar especialmente su situación económica. Al 31 de diciembre de 1988, 1.193 expertos checoslovacos se encontraban trabajando en países en desarrollo, de ellos 904 prestaban servicios en países africanos y 93 en países menos adelantados. Checoslovaquia se hizo cargo de los gastos de muchos de los expertos que fueron enviados a países en desarrollo.

Ahora, como en el pasado, Checoslovaquia considera que los actuales problemas de los países en desarrollo son tan diversos que esos países no están en condiciones de resolverlos por sí solos y que la comunidad internacional en su conjunto debería contribuir a buscarles una solución adecuada. Los problemas que se derivan del subdesarrollo de los países en desarrollo deberían abordarse en estrecha relación con las medidas adoptadas para resolver los problemas mundiales relacionados con el desarme, la reducción de la tensión internacional, el fomento de una estabilidad política general y el fortalecimiento de la paz en el mundo, el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y las medidas encaminadas a lograr la seguridad económica en todos los países.
